



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 53130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de abril de 1993

Número 63

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO: DEL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE FECHA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Por necesidades del servicio y para la mejor administración de justicia, con fundamento en los artículos 34 fracción XVII, 67 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, 34, 61, 136 y 139 del Código de Procedimientos Civiles, se determina que a partir del quince de marzo de mil novecientos noventa y tres, los asuntos iniciales del conocimiento de los Juzgados Quinto y Séptimo Civiles del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Nauhcalpan, México, así como Primero y Segundo Penales del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, se turnarán por las Oficialías de Partes Común al Juzgado que corresponda.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, H. Legislatura Local, C. Procurador General de Justicia y Autoridades Judiciales y Administrativas correspondientes, para los efectos legales procedentes y publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" así como en el "Boletín Judicial". Así, por unanimidad de votos lo acordó el pleno y firma el C. Presidente Magistrado **Licenciado JOSE COLON MORAN** ante el C. Secretario General de Acuerdos, **Licenciado JORGE E. MUCIÑO ESCALONA**, que da fé.—Rúbricas.

Tomo CLV | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 2 de abril de 1993 | No. 63

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACUERDO: del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia de fecha 30 de marzo de mil novecientos noventa y tres, con el que se determina que a partir del 15 de marzo del año actual, los asuntos iniciales del conocimiento de los juzgados quinto y séptimo civiles del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Méx., así como primero y segundo penales del distrito judicial de Cuautitlán, México, se turnarán por las oficinas de partes común al juzgado que corresponda.

AVISOS JUDICIALES: 1309, 1302, 1311, 1310, 206-A1, 1288, 1289, 1293, 1296, 1299, 1303, 1290, 1301, 1308, 1300, 1312, 1313, 1313 Bis, 1304 y 1306.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1291, 1307, 1298, 1305, 1292, 1294, 1295, 1297 y 1130.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALIO OLVERA CAMPOS
MARIA DEL CARMEN Y JOSEFINA ambas de apellidos TORRES SANCHEZ, en el expediente número 338/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapación del lote de terreno número 12 de la manzana 6 ubicado en la avenida José del Pilar número 41 de la colonia Los Volcanes, en esta Ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con Av. José del Pilar, con una superficie total de: 170.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, comparezca a juicio, contados a partir de la última publicación de este edicto, apercibiéndolo de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente a los 26 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1309.—2, 15 y 27 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 253/93.
Primera Secretaría.

C. JESUS URBINA SALGUERO.

La C. ANA LUISA ESPINOZA REYES, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario; B).—La disolución de la sociedad conyugal y C).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial. Quedan en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.
1302.—2, 15 y 27 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1055/91-1.
Primera Secretaría.

ARTURO VELOZ KOLEFF, promueve como administrador único de la empresa denominada CAVEL ELECTRICA S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE VALERIO DOMINGUEZ, y para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, en dicho juicio se señalaron las 12.00 horas del día 20 de abril del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el lote 23 de la manzana 8 del fraccionamiento Parque Residencial Coacalco ubicado en la calle d: Ruiseñor número 46, con una superficie de 120.00 m2., y casa que se encuentra construida, sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA NUVOS PESOS, con una deducción de un diez por ciento, convóquense postores.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, Méx., por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este juzgado.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.
1311.—2 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2234/92.3a.

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes de TRINIDAD VELAZQUEZ PACHECO, y que el C. Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, en el auto de fecha 2 de febrero del año en curso, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, así como el nombre y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre de la persona que reclama la herencia y grado de parentesco: Sra. CARMEN MUÑOZ VELAZQUEZ.—Línea transversal primer grado.

Para su publicación dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1310.—2 y 14 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2882/92-3

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de ASCENCION GARCIA ROJAS, y que el C. Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en el auto de fecha veinticinco de febrero del año en curso, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de finado, anunciando su muerte sin testar, así como el nombre y grado de parentesco de la persona que reclama la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Nombre de la persona que reclama la herencia y grado de parentesco: SRA. CONSUELO GODINEZ GARCIA, línea transversal primer grado.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado, Tlalnepantla, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 206-A1.—2 y 14 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de FAUSTO RIVERO TORIZ, radicado en este juzgado, bajo el número 1589/92-2, segunda secretaria y el cual fue denunciado por MARIA DE LA LUZ YSABEL, ANGELINA, DOLORES, TERESA y BERTHA todas de apellidos RIVERO TORIZ, con el carácter de hermanas del autor de la sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan ante este juzgado a deducirlo y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días, habiendo nacido FAUSTO RIVERO TORIZ en México y teniendo su último domicilio en Avenida Morales Oriente número 7, Ecatepec de Morelos, México, y falleció con fecha cuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 1288.—2 y 14 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MANUELA SANTIAGO DE GARCIA.

PATRICIA NAJERA OLIVER y DARIO NAJERA OLIVER, en el expediente 1892/92, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 65, de la colonia Estado de México de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; y al poniente: 10.00 m con calle 15; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación

do este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1289.—2, 15 y 27 abril

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO

FEDERAL DENOMINADO FONDO NACIONAL DE

FOMENTO EJIDAL

MARIA DEL CARMEN y SILVIA VARGAS MOYA, en el expediente 1580/92, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 11, de la colonia Ciudad Lago de este municipio, que mide y linda: al noreste: 20.00 m con lotes 3 y 4; al suroeste: 20.00 m con lote 6; al sureste: 10.00 m con calle Lago Winnipeg; y al noroeste: 10.00 m con lote 24; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 1289.—2, 15 y 27 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1755/92

Primera Secretaría

C. MA. MAGDALENA HERNANDEZ ILLESCAS.

El C. RAFAEL FLORIBERTO SANTOS HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; y c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1289.—2, 15 y 27 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1392/1990, ejecutivo mercantil, BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. contra ALICIA VALDEZ VIUDA DE VALDEZ, ROGELJO VALDEZ VALDEZ y JOSE VALDEZ VALDEZ, primera almoneda: once horas, veinte de abril del año en curso: 1.—Departamento en propiedad privada en régimen de condominio vertical, departamento 102, planta baja, ubicado en la calle Ruta de la Independencia esquina Tomás Alva Edison 1012, en las Torres en esta ciudad; norte: 10.75 m con departamento 101-A; sur: tres líneas 1.40 m, 2.00 m con área común y 7.55 m con departamento 108-B; oriente: en dos líneas 2.15 m y 3.80 m con área común; poniente: en tres líneas de 2.80 m y 1.40 m con área común y 3.15 m con pasillo; 54.00 área privativa; setenta y tres mil ochocientos sesenta y un nuevos pesos; 2.—Camioneta Pick Up, Ford, modelo 1957, deteriorada en interior y exterior, con dos llantas bajas de media vida: doce mil nuevos pesos; 3.—Televisión a color marca General Electric, de fuente color negro, imitación madera, modelo 3-2040, serie 8072000; ochocientos cincuenta nuevos pesos; 4.—Sala de madera de tres piezas de tipo colonial, con cubierta de pliana, en mal estado de conservación; trescientos nuevos pesos; 5.—Televisión Phillips, serie 1414C501, color metal y negro de 10 pulgadas; cuatrocientos cincuenta nuevos pesos; 6.—Televisor color amarillo y de fuente negro, modelo 1201, serie 384147, blanco y negro; trescientos nuevos pesos; 7.—Televisor modelo CVS1485, serie 0288 atrás negro y frente, color metálico; doscientos nuevos pesos; 8.—Video Casetera VHS, con quince botones al frente, color negro, serie MO9F5CI448; quinientos nuevos pesos; 9.—Un piano color negro, marca Stern-Derby de 52 teclas y 36 negras y mide 1.72 m de ancho y 1.2 de alto aprox., y 2.20 m de largo; tres mil quinientos nuevos pesos; 10.—Máquina de coser Singer número 148930 en frente con registro 931, serie 737482, color gris, con base de madera en color negro; tres mil nuevos pesos; 11.—Dos máquinas de coser, una marca Singer, catálogo 1431, color gris, con base de madera, color crema, número FA311877, otra máquina Brother color gris japonesa T218651, serie 5230914, con base metálica, color verde; tres mil setecientos nuevos pesos, no se prueba su funcionamiento; 12.—Polines para cimbra con 2.00 m de largo siendo 723 piezas; cinco mil ochocientos veinticuatro nuevos pesos; gravámenes: mutuo con garantía hipotecaria por \$ 1,666,350.00 a favor de BANCA CONFIA, embargo judicial deducido del expediente 1392/1990, Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México; Base: ciento cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco nuevos pesos, se convengan postores, y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de aviso de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de El Oro, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1293.—2, 7 y 13 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 201/93

CONSTANZA SANCHEZ DE CORDOBA

FRANCO MARTINEZ ARTEMIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 19, de la manzana 297, de la colonia Benito Juárez antes Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita, y que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1296.—2, 15 y 27 abril

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

GUADALUPE MENDOZA LOPEZ

ALFONSA PAZ GRANADOS MARTINEZ, en el expediente 70/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 45 de la manzana 108 de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 9.00 m con calle Chihuahua; y al poniente: 9.00 m con lote 20; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para ser notificaciones, apercibido que de no haberlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedan en la secretaría copias simples de la demanda, para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1292.—2, 15 y 27 abril

C. RAUL ROMERO FRAZO.

CELESTINA EMELIA GARCIA DE GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1546/92, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 21, de la manzana 5, de la colonia Romero de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m linda con lote 22; al sur: 17.00 m linda con lote 20; al oriente: 9.00 m linda con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle Guerrero, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para ser notificaciones, apercibido que de no haberlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad, Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1299.—2, 15 y 27 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1296/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ en contra de RUPERTO CAMPUZANO SOLIS Y ELOISA DUARTE JARAMILLO se señalaron las 13.00 horas del día 13 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: un terreno urbano y edificio (casa habitación comercial, tres locales en tres niveles) ubicación Josefa Ortiz de Domínguez Número 18, Tejupilco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Luis Reyes Sánchez; al sur: 9.15 m con Froylán Varela Gama, al oriente: cinco líneas, la primera: 4.90 m con Alicia Juárez, la segunda: 5.35 m con Felicitas Vda. de López, la tercera: 6.50 m con Felicitas López, la cuarta: 5.35 m con Froylán Varela Gama y la quinta: 3.50 m con Froylán Varela Gama, al poniente: 16.04 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, superficie total de: 207.57 m², el segundo inmueble: Casa-habitación ubicado en carretera Tejupilco Amatepec, delegación Zacatepec, Tejupilco, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: con tres líneas, la primera de: 25.35 m la segunda: 3.35 m y la tercera: 9.20 m con Josefina Villa Pérez, al sur: 34.20 m con Manuel Castillo y José Macedo, al oriente: 12.40 m con Auxilia Flores Castañeda y Josefina Villa, al poniente: 10.25 m con carretera Amatepec. Superficie de: 374.36 m², haciendo un total ambos inmuebles de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., sirviendo como base para el remate, cantidad que resulta de diez por ciento de reducción respectiva.

Dicha publicación se deberá hacer por el término de una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través del aviso respectivo que deberá fijarse en la tabla o puerta de este II. Juzgado.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1303.—2 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 300/1993, promoviendo por su propio derecho GLORIA LILIA PINEDA PLATA, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Primera Tabla de Santiguillo Coaxuxtenco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.60 m con un carril; al sur: 44.00 m con una zanja; al oriente: 260.00 m con José Pinoda; al poniente: 258.70 m con Marcos Bobadilla; con una superficie de 11748 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguirre Méndez.—Rúbrica. 1290.- 2, 7 y 13 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE DOMINGO ORTIZ IBARRA, promovió ante este juzgado en el expediente número 297/93, juicio judicialización voluntaria información ad perpetuam resq. etc del terreno denominado Cañada de Onofres, ubicado en la ranchería del mismo nombre, del municipio de Tlazala (antes Turbide), distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 120.00 m colinda con Felipe; al sur: 120.00 m y linda con Basilio Ros; al oriente: 120.00 m linda con Rodrigo Rueda; y al poniente: 120.00 m y linda con Hacienda de Sayavedra, con una superficie total de 14 400 metros cuadrados,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Dado el presente en Tlalnepantla, México, a los dieciséis días de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1301.—2, 7 y 13 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. A TRAVEZ DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

ANTONIO MARTINEZ RAZO, en el expediente número 2267/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 9, manzana "G", colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 5-A; al sur: 20.00 m con lote 9-A; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con C. Hermenegildo Galeana de esta ciudad, con una superficie de 160.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1308.—2, 15 y 27 abril

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ JACOBO, en el expediente número 1075/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, manzana "F", colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 8.00 m con calle Ignacio Aldama; al sur: 8.00 m con lote 14; al oriente: 16.00 m con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 16.00 m con lote 4; con una superficie de 128.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndolo saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1304.— 2, 15 y 27 abril

SARA MIRANDA DE JIMENEZ.

ARTURO y EDITH RAMIREZ JIMENEZ, en el expediente número 1019/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, manzana 81, de la colonia Maravillas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.00 m con calle Valle de Bravo; al sur: 12.00 m con lote 20; al oriente: 17.00 m con lote 7; al poniente: 17.00 m con 5; con una superficie de 204.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1308.—2, 15 y 27 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 713/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS MARTINEZ ALVARADO endosatario en procuración del señor SERGIO BERTANCOURT GARCIA en contra de PAULA PEREZ PADIENNA, el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día veintiocho de abril del presente año, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del bien inmueble, marcado con el lote 16, manzana 101, de la colonia Aurora de esta ciudad, que está inscrito en el volumen 87, partida 275, libro primero, de la sección primera, de fecha 28 de octubre de 1980, sirve de base la cantidad de \$ 120,000,000.00 (ciento veinte millones de pesos) o su equivalente en N\$ 120,000.00 (ciento veinte mil nuevos pesos), precio del avalúo y es postuera legal.

SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de marzo de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, por una sola vez, y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1300.—2 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 258/93, GUADALUPE VAZQUEZ NOLASCO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de información ad perpetuum de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Pedro Ziatepec, México, concretamente en el paraje denominado La Cañada, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 43.03 m colinda con camino; al sur: 116.05 m colinda con Porfirio Segura Vázquez y Floriberto Cortés; al oriente: 59.00 m con Salvador Gómez Juárez, al poniente: 71.02 m colinda con camino; con una superficie total aproximada de 5150.00 m².

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

1312.—2, 7 y 13 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1297/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra RAFAEL MUNGUÍA TORRES Y PATRICIA DIANA SELVIA CALDERON DELGADO, Segunda Almoneda: Doce horas, diecinueve de abril del año en curso: Casa habitación en dos niveles, de regular calidad, ubicada en Felipe Villanueva 301 Sur en esta ciudad, norte: 18.10 m con Salvador Munguía y María de la Luz González; sur: 18.10 m con Pedro Cortés Mercado; oriente: 6.50 m con Silvano Díaz Vega; poniente: 6.50 m con calle Felipe Villanueva o sea la desu ubicación. Superficie aproximada: según escritura: 117.65 m². Gravámenes: Crédito de habilitación o avío por cien millones de pesos a favor del Banco del Atlántico, S.A., embargo judicial, expediente 1297/1992 Juzgado Primero de lo Civil de este distrito judicial, por ciento veintinueve millones, quinientos ochenta y dos mil, novecientos noventa y ocho pesos Base trescientos veintidos mil novecientos cuarenta y dos nuevos pesos, con cincuenta centavos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1313. 2 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente: 1769/92-1.
Primera Secretaría.

SEÑOR CHARLES ERDHEIM TASHKER.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez México, en su acuerdo de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y tres, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GENERAL DE DIVISION DEM. RODOLFO RETA TRIGOS Y ALICIA PRAIZ PEREZ, en la que demandan:

A) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija MARIANA ERDHEIM RETA, ya que ha incumplido de los deberes alimenticios, ha abandonado a la menor, no ha cuidado su salud, su seguridad de acuerdo a lo que dispone el artículo 426 en sus fracciones III y IV, ya que el abandono del que a sido objeto es de más de seis meses como se acreditará en el momento oportuno.

B) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento de que de no comparecer, por él, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en su periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez México, Naucalpan de Juárez México, a 9 de marzo de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arnaldo Gómez Israde.—Rúbrica.

1313 BIS.—2, 15 y 27 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

C.C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL

RIVACOBA MARIN.

C. JOSE ALBERTO DE JESUS PINEDA, en expediente marcado con el número 28/93, que se tramita en éste juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 17, manzana 68, colonia Campestre Guadalupe de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20 m con lote 16; al sur: 20 m con lote 18; al oriente: 10 m con lote 37; y al poniente: 10 m con calle 14; ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
1304.—2, 15 y 27 abril.

C. ANTONIO RIOS GOMEZ.

C.C. MARIO REFUGIO, FRANCISCA ELVIRA BONILLA Y ERICKA DE JESUS ELVIRA, en expediente marcado con el número 46/93, que se tramita en éste juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 73, de la colonia Campestre Guadalupe Primera Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20 m con lote 8; al sur: 20 m con lote 10; al oriente: 10 m con calle Dieciseis; al poniente: 10 m con lote 12; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
1304.—2, 15 y 27 abril.

C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL.

RIVACOBA MARIN.

JOSE EDUARDO DE JESUS PINEDA Y ERIKA DE JESUS ELVIRA, en el expediente marcado con el número 86/93, que se tramita en éste juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11, de la manzana 63, de la colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con una fracción del lote 8; al sur: 10.00 m con avenida 1; al oriente: 24.40 m con lote 20; al poniente: 26.10 m con lote 10; que tiene una superficie total de 252.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1304.—2, 15 y 27 abril.

Expediente No.: 55/93.

C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL

RIVACOBA MARIN.

JOSE ALBERTO DE JESUS PINEDA Y FELIPE DE JESUS ELVIRA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 63, de la colonia Campestre Guadalupe de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.85 m con avenida 2; al sur: 11.85 m con lote de terreno número 15; al oriente: 17.00 m con calle 14; al poniente: 20.00 m con lote número 13; y que tiene una superficie total de 235.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los tres primeros días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1304.—2, 15 y 27 abril.

Expediente Número: 1943/92

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL

RIVACOBA MARIN.

MARIA REFUGIO FRANCISCA ELVIRA BONILLA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 63, de la colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m colinda con lote 19; al sur: 10.00 m colinda con avenida 1; al oriente: 22.65 m colinda con lote 21; al poniente: 24.40 m colinda con lote 11, y que tiene una superficie total de 235.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1304.—2, 15 y 27 abril.

Expediente No.: 99/93.

C. MARIA GUADALUPE GOMEZ ROJAS VDA. DE RIOS

JOSE EDUARDO DE JESUS Y BEATRIZ SANTOS DE JESUS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número diez, de la manzana 73, de la colonia Campestre Guadalupana I Sección de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 3; y que tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en término del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1304.—2, 15 y 27 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 2229/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., antes BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. en contra de JUAN ANTONIO BRAMBILA HERRERA, el Ciudadano Juez señala las doce horas del día 13 de abril de 1993, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente asunto, los bienes embargados en este asunto son: 15 toneladas de acero de 10.18 y 10.45 en piezas de acero en barras de sección cuadrada, redondo, hexagonales y soleras con variación en su diámetro desde 1/2" hasta 3" siendo material nuevo en su mayor parte de importación, 150 piezas de tubería de cobre galvanizado y negro, variando sus diámetros desde 1/8" hasta 3/5", 1500 piezas de conexiones de hierro maleables y galvanizadas, para 150 libras de presión, variando su diámetro desde 1/8" hasta 4", respectivamente siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes embargados y que fue la cantidad de OCHENTA Y NUEVE MILLO- NES DE PESOS 00/100 M.N. o su equivalente a nuevos pesos, con deducción del diez por ciento del precio que en la anterior almoneda sirvió como base y que fue en la cantidad de SETENTA Y DOS MILLONES NOVENTA MIL PESOS o su equivalente a nuevos pesos.

Y para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como el edicto en la puerta de este Juzgado.—Se expide a los 19 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, C.P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica

1306.—2 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3757/93, ENRIQUE MELGAREJO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.25 m con Avenida Río Papaloapan, sur: 19.10 m con la señora Carolina Sánchez Camacho, oriente: 12.27 m con el señor Guadalupe Pérez Soto, poniente: 17.58 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 287.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1291.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 4237/93, CAYETANO VALDEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa del inmueble ubicado, domicilio conocido "Lano de Tultitlán", San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con calle S/N, sur: 8.00 m con Celestino Pichardo C., oriente: 11.00 m con Sebastián Morón R., poniente: 11.00 m con Susana Velázquez V.

Superficie aproximada de: 88.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1307.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 4239/93, ABEL ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes poniente 104, barrio San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.4 m con Faustina Rico V., sur: 14.00 y 0.40 m con Abel Espinoza R., y Amelia Becerril Vda. de B., oriente: 7.3 y 2.7 m con Amelia Becerril Vda. de B. y Martín Alvarado A., poniente: 10.00 m con Epifanio Rico V.

Superficie aproximada de: 142.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1307.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 4238/93, ABEL ESPINOZA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 100 poniente, barrio San Miguel Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con Abel Espinoza R., sur: 14.26 m con calle Niños Héroes, oriente: 12.00 m con Amelia Becerril Vda. de B., Poniente: 12.00 m con Ma. Hernández de A.

Superficie aproximada de: 169.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1307.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 421/93, MARCIAL FERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en privadita Simón Bolívar No. 100, San Mateo Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 28.00 m con Lucio Fernández L., sur: 26.00 m con Leobardo Fernández G., oriente: 11.00 m con Eugenio Fernández L., poniente: 8.70 m con camino Lerma Simón Bolívar.

Superficie aproximada de: 264.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1298.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 425/93, FILEMON MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en San Antonio El Llanito, entre carretera Toluca-México, y Toluca Santiago, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 58.40 m y carretera Toluca, Méx., sur: 50.15 m con Pedro León Angulo; oriente: 56.75 m con Pedro León Angulo; poniente: 45.05 m con Contrado Quezada R.

Superficie aproximada de: 2,704.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1298.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 434/93, MARIO ESTRADA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno ubicado en Calle 5 de mayo S/N, en barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 25.00 m con Crispín Arzate Molina; sur: 25.00 m con 5 de Mayo; oriente: 55.00 m con Consuelo Reyes de A., poniente: 55.00 m con Luis Peñaloza Heras.

Superficie aproximada de: 1308.38 m².

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando Lerma, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1298.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 455/93, RODRIGO FRANCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huicalco, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 70.80 m con Av. Zaragoza, sur: 62.00 m con callejón de Itumbide, oriente: 47.00 m con Julián Benedicto Ponce Salazar.

Superficie aproximada de: 1,560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1305.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 282/93, ALBERTO BARRERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, número 38 en San Miguel Chapultepec, México, municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 6.00 m con señora Rosa María Olmedo viuda de Vargas, sur: 6.00 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 17.00 m con señor Serafín Vargas, poniente: 17.00 m con señora Rosa María Olmedo viuda de Vargas.

Superficie aproximada de: 102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rang.I.—Rúbrica.

1292.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 9645/224/92, C. GILBERTO GARCIA MONTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.40 m y linda con María de los Angeles Flores, sur: 10.00 m y linda con calle Sánchez Hermiguero, oriente: 21.80 m y linda con Trinidad Beltrán, poniente: 22.50 m y linda con Tomás Fuentes.

Con una superficie aproximada de: 225.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 9647/226/92, C. CAROLINA ESPINOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Eustaquio Hernández Cruz, sur: 10.50 m y linda con calle José María Mata, oriente: 19.60 m y linda con propiedad particular, poniente: 19.70 m y linda con Antonio Olvera.

Con una superficie aproximada de: 201.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11919/274/92, C. BLANCA G. RAMOS ZALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.60 m y linda con calle Ignacio Ramirez, sur: 10.05 m y linda con Joaquín Torres Sánchez, oriente: 17.24 m y linda con Martín Ortiz, poniente: 17.55 m y linda con Juan González.

Con una superficie aproximada de: 179.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11920/275/92, C. DAVID RAMIREZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.12 m y linda con calle Ignacio Ramírez, sur: 10.90 m y linda con Jesús Navarro-González, oriente: 19.50 m y linda con Carlota Natividad Trucas, poniente: 19.96 m y linda con Flora Vázquez Barradas.

Con una superficie aproximada de: 198.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11921/276/92, C. GABINO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.75 m y linda con Luis Castro, sur: 9.90 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 22.12 m y linda con Feliciano García, poniente: 21.70 m y linda con Trinidad Belmán.

Con una superficie aproximada de: 215.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11922/277/92, C. AVELINO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.80 m y linda con Pedro Armenta, sur: 11.70 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 22.08 m y linda con calle Ponciano Arriaga, poniente: 22.05 m y linda con Feliciano García.

Con una superficie aproximada de: 239.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11923/278/92, C. ELVIRA RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Daria Juárez Castillo, sur: 10.10 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 21.80 m y linda con Juan Sánchez Hernández, hoy Sergio Hernández Becerril, poniente: 21.85 m y linda con Cándido Mellado.

Con una superficie aproximada de: 219.34 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11924/279/92, C. HILDA VAZQUEZ ELIZARRARAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec; en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.90 m y linda con calle José María Mata, sur: 9.85 m y linda con Elena Pacheco, oriente: 18.90 m y linda con Joaquín Sosa Ríos, poniente: 18.20 m y linda con Guadalupe Espinoza.

Con una superficie aproximada de: 183.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 11925/280/92, C. FLORA VAZQUEZ BARRADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.70 m y linda con calle Ignacio Ramírez, sur: 10.10 m y linda con Roberto Coeto, oriente: 21.30 m y linda con David Ramírez, poniente: 20.30 m y linda con Zenaida Galán.

Con una superficie aproximada de: 215.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2032/14/93, C. VIRGINIA MEJIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Constituyentes de 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.56 m y linda con Creencia Martínez, sur: 9.90 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 20.16 m y linda con Enrique Murillo Morales, poniente: 20.20 m y linda con Estela Mejía.

Con una superficie aproximada de: 194.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2033/15/93, C. ABELARDO SANDOVAL MONTUFAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Obrero S/N, colonia Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.26 m y linda con Margarito Mejía Tenorio, sur: 20.16 m y linda con Rafael Forgas López, oriente: 10.00 m y linda con Francisco Díaz Montero, poniente: 9.90 m y linda con Ignacio Ramírez.

Con una superficie aproximada de: 200.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2035/17/93, FILICIANO GARCIA ZOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 9.60 m y linda con Gabriel Vargas, sur: 9.95 m y linda con calle Sánchez Hormiguero, oriente: 22.05 m y linda con Avelino Ramírez Hernández, poniente: 22.12 m y linda con Gabino Ramírez Hernández.

Con una superficie aproximada de: 215.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2036/15/93, C. ISNARDA GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Constituyentes de 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.30 m y linda con calle Naranjo, sur: 18.30 m y linda con Carmelo Vázquez, oriente: 8.30 m y linda con Guadalupe Gómez, poniente: 9.20 m y linda con calle Acacia.

Con una superficie aproximada de: 160.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2037/19/93, C. EDUARDO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m y linda con calle José María Mata, sur: 10.20 m y linda con Trinidad Belmán, oriente: 21.10 m y linda con Luis Paredes, poniente: 20.40 m y linda con María de los Angeles Flores Patlán.

Con una superficie aproximada de: 206.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2038/20/93, C. RODRIGUEZ CASAS MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Felipe Copaca García, sur: 20.00 m y linda con Anastacia Pérez Pichardo, oriente: 9.60 m y linda con Av. Sánchez Hormiguero, poniente: 10.00 m y linda con Humberto Díaz Gutiérrez.

Con una superficie aproximada de: 206.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1606/7/93, C. FRANCISCO RUIZ CARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenochtitlán, Lomas de San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con señor Rodríguez, sur: 8.00 m y linda con Cda. Tenochtitlán, oriente: 19.00 m y linda con Martín López, poniente: 15.80 m y linda con Miguel Ángel Ruiz.

Con una superficie aproximada de: 159.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1607/8/93, C. RAMON AGUILAR CORONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Chole en Lomas de San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Crescencio Morales, sur: 10.00 m y linda con Cda. del Chale, oriente: 12.00 m y linda con Angel Reséndiz, poniente: 12.00 m y linda con calle del Chale.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1608/9/93, C. EMELIA NIETO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Federal Lomas de San Juan Ixhuatepec en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con Pedro González, sur: 8.00 m y linda con calle Av. Federal, oriente: 25.00 m y linda con Refugio Ruiz, poniente: 29.00 m y linda con Lorenzo Cruz.

Con una superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1609/10/93, C. GLORIA ORDAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Petróleos No. 25 en San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.60 m y linda con Virginia Vilchis, sur: 23.60 m y linda con Guadalupe Castañeda, oriente: 7.00 m y linda con Rosa Morales, poniente: 7.00 m y linda con avenida Petróleos.

Con una superficie aproximada de: 165.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1610/11/93, C. TAIDE FLORES MARCELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Loma, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con zona federal, sur: 10.00 m y linda con Rosa Morales Rivero, oriente: 20.00 m y linda con Serafín Chavero, poniente: 20.00 m y linda con callejón público.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1611/12/93, C. BRIGIDO ROMERO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Cartera," San Juan Ixhuatpec en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.65 m y linda con Jesús Lomelín, sur: 26.65 m y linda con Guadalupe Martínez, oriente: 6.65 m y linda con calle Puebla, poniente: 4.75 m y linda con Jesús Castro.

Con una superficie aproximada de: 151.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1612/13/93, C. CARMEN ZERMENO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Petróleos S/N, en San Juan Ixhuatpec, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con calle pública, sur: 10.50 m y linda con Lucio Rivero, oriente: 26.00 m y linda con la vendedora, poniente: 26.00 m y linda con calle Petróleos

Con una superficie aproximada de: 410.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2634/16/93, C. FELIPE VELAZQUEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ex-hacienda de Santa Mónica, en el municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 5.50 m y linda con propiedad de Francisco Méndez, sur: 5.50 m y linda con propiedad de Miguel Flores, oriente: 12.00 m y linda con propiedad de Rosalío Velázquez López, poniente: 12.00 m y linda con Elsa Bedolla Cureño.

Con una superficie aproximada de: 66.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1294.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2065/21/93, C. ORTIZ ALCANTAR MARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes 1857, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, Méx, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Manuel Rodríguez Casas, sur: 20.00 m y linda con Juan Gómez, oriente: 9.70 m y linda con calle Sánchez Hermigueros, poniente: 10.00 m y linda con Guadalupe Olivares.

Con una superficie aproximada de: 200.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1294.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Exp. 1899/93, C. ROBERTO CANELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Aranal", mide y linda; norte: 27.49 m linda con el Sr. León Guzmán Pedro, sur: 27.49 m linda con Manuela Luqueño Hernández; oriente: 10.00 m linda con Juan Hernández; poniente: 10.00 m linda con calle Prof. Zaragoza.

Superficie aproximada: 274.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1810/93, C. OLIVIA GONZALEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo y distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Tlate", mide y linda; norte: 8.00 m linda con calle Lago Yuriria; sur: 8.00 m linda con lote 24 Daniel del Castillo; oriente: 15.00 m linda con lote 17 Sr. Hubén Sáenz Cruz; poniente: 15.00 m linda con parcela del Sr. José Méndez. Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1811/93, C. MARIA MAGDALENA MILAN MILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Leona Vicario s/n, en la Cabecera del Municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, denominado "Duraznestrilla", mide y linda; norte: 20.85 m linda con Evelia Rosiles de E; sur: 20.85 m linda con Josefina Millán Millán; oriente: 12.14 m linda con Evelia Rosiles de E; poniente: 12.22 m linda con calle de Leona Vicario.

Con una superficie aproximada de: 253.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1816/93, C. PEDRO JESUS ARRIETA SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación barrio El Calvario, municipio de Tenetlaotoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Mesa del Calvario", mide y linda; norte: 32.50 m con Raymundo Vázquez; sur: 31.70 m con Atrio de la Iglesia; oriente: 15.00 m con calle de la Iglesia; poniente: 15.00 m con calle sin nombre; con una superficie aproximada de: 481.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1812/93, C. ENRIQUE CERVANTES BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle prolongación del Mejoramiento del Ambiente, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio sin denominación, mide y linda: norte: 8.33 m linda con Juan Hernández; sur: 9.00 m linda con Felipe Arzeta López; oriente: 23.00 m linda con calle prolongación del Mejoramiento del Ambiente; poniente: 23.00 m linda con María de los Angeles Verona.

Superficie aproximada: 199.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1813/93, C. LEONOR GONZALEZ DE ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Lagunilla", mide y linda: norte: 12.00 m linda con Angela López Vda. de Piña; sur: 12.00 m linda con camino sin nombre; oriente: 27.65 m linda con Roberto Luna; poniente: 27.65 m linda con José Hernández. Superficie aproximada: 331.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1814/93, C. ANTONIO MENDIOLA RETANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Lagunilla", mide y linda: norte: 12.00 m linda con calle Francisco I. Madero; sur: 12.00 m linda con Martín Hernández Hernández; oriente: 13.00 m linda con Luis Hernández; poniente: 13.00 m linda con José Hernández.

Con una superficie aproximada de: 156.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1815/93, C. JOVITA RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Techalco", mide y linda: norte: 19.20 m linda con Gregorio Ramírez Velázquez; sur: 19.20 m linda con José Guillermo Ramírez Espinoza; oriente: 12.40 m linda con camino privado; poniente: 12.00 m linda con Raymundo Sánchez. Superficie aproximada: 234.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 1817/93, C. JOSE VICENTE PINEDA ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuda, municipio de Texcoco, México, predio denominado "La Palma", mide y linda: norte: 15.00 m con Román Elizalde Alvarez; sur: 17.00 m con calle Morelos; oriente: 21.50 m con calle Morelos; oriente: 21.50 m con entrada privada; poniente: 24.40 m con Cuadrera Pineda Venegas.

Con una superficie aproximada de: 367.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 1376, AUCANIA BADILO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amistad San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m con Teodoro Gallegos San Vicente; sur: 12.00 m con calle Amistad; oriente: 28.00 m con Sara Vargas O. de García; poniente: 28.00 m con Carlos Zaragoza Cruz.

Con una superficie aproximada de: 356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 28 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1295.—2, 7 y 13 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 2912/93, IGNACIO REYNA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera de este Municipio, municipio de Huahuatoca, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Carlos Huel González; sur: 17.00 m linda con Alberto Velázquez Villegas; oriente: 20.00 m linda con propiedad privada; poniente: 20.00 m linda con J. Guadalupe Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2913/93, APOLINAR REYNA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Huahuatoca, distrito de Cuautlán, mide y linda: norte: 12.00 m linda con sucesión de Julio Medina Molina; sur: 8.00 m linda con calle pública; oriente: 28.00 m linda con pública; poniente: 33.00 m linda con Sr. Agustín Cervantes G. Superficie aproximada de: 305.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2914/93, COSME REYNA CORONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pequeña Grande, municipio de Huixtla, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 40.00 m linda con Pablo Flores López; sur: 40.00 m linda con J. Guadalupe Godínez T.; oriente: 10.00 m linda con Manufacturas P. II; poniente: 10.00 m linda con José Reyna Corona y cerrada general privada.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2916/93, ARMANDO MIRANDA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cuaxoxca, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Jorge Rivas Miranda; sur: 30.00 m linda con camino público; oriente: 10.00 m linda con Adolfo Reséndiz; poniente: 10.00 m linda con José Varela Hugalde. Superficie aproximada de: 309.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2967/93, FELIZ FLORES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zimapan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con el Sr. Francisco Melquides Godínez; sur: 10.00 m linda con calle Francisco I. Madero; oriente: 53.40 m linda con el señor Angel Rivera; poniente: 53.40 m linda con la fracción sobrante del señor Simón Díaz.

Superficie aproximada de: 534.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2908/93, PEDRO PINO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 71.70 m linda con Pacífico Pino Cruz y en 57.25 m linda con Feliz Gómez Luna; sur: 118.00 m linda con Luciano Andrade; oriente: 31.40 m linda con José Pascual y Manuel Gómez y 28.00 m linda con Félix Gómez Luna; poniente: 55.00 m linda con camino público. Superficie aproximada de: 5,634.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2909/93, VICENTE LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Salar San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.62 m linda con la propiedad sobrante del vendedor; sur: 3.40 m linda con calle Domingo Castro; oriente: 25.60 m linda con terreno sobrante del vendedor; poniente:

Superficie aproximada de: 217,68.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2911/93, HERCULANO ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 42.00 m linda con Francisco Velázquez Fuentes; sur: 44.25 m linda con la calle que se abrió que es llamada Av. Adolfo López Mateos; oriente: 25.05 m linda con José Balderras; poniente: 25.05 m linda con la calle Durango.

Superficie aproximada de: 1091.79.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2915/93, JOSE FLORES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zimapan, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 36.50 m linda con Reynaldo Salas; sur: 50.70 m linda con camino público; oriente: 102.00 m linda con camino particular de 4.00 m de ancho; poniente: 66.40 m linda con Gilberto Castro. Superficie aproximada de: 3,245.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

Exp. 2910/93, ESTELA REYES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Aurelio Aliende; sur: 20.00 m linda con calle Calvario; oriente: 47.20 m linda con Raymundo Ortega Cristóbal; poniente: 44.80 m linda con Ascención Ortega Cristóbal. Superficie aproximada de: 920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1297.—2, 7 y 13 abril.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 5,492, de fecha 16 de marzo de 1993, otorgada ante mí, se radicó la testamentaria a bienes de la señora ANGELA MELENDEZ GALINDO, quien falleció el día 2 de mayo de 1992.

Para tal efecto, la señora SUSANA GARCIA LOPEZ, exhibió el testamento otorgado por la autora de la sucesión el día 28 de diciembre de 1987 y el acta de defunción correspondiente.

La señora SUSANA GARCIA LOPEZ, y su coheredera, la señora CELIA MEDINA GARCIA, reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia instituida en su favor, y la señora SUSANA GARCIA LOPEZ, manifestó que acepta el cargo de albacea que le fue conferido y que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx., a 16 de marzo de 1993.—El Notario Público Número 2.—Lic. Pablo Martínez Romero.—Rúbrica.

1130.—24 marzo y 2 abril